

Alcaldías Constituidas
de
Villafamé

Cristóbal López
Hid. de Salvador Vallés
Joaquín de la Cruz

Sevres V. preve-
nir a los sujetos que
aparecen al margen
se presenten dentro
de 3.º día en Casa
del cobrador a sa-
tisfacer la junción
corriente y vendida
que adeuden los mi-
mos por el censo q.
responden a los pro-
pios de esta Villa,
pues en otro caso
el Ayuntamiento tiene
resuelto enagenar la
finca que poseen
todos los comuneros

moroso e indolente.

Notificados que fue
sen los interesados de
este ultimo acuerdo,
retornare v. el presente
te con la nota de
requerim^{to} a fin de que
en su dia pida los
efectos que se oportuna

Dij. que. a. d. u. d.
Villaf. d. de ab. 1881

Bartolome Henola
///
9

Dr. Manuel Carrasco de Uceda

Urua & Nov. 1811

A Jose Moncivat he segue-
rido queda que se presenta ante
U. a los efectos que se le ordena
quien sea queda conforme; mas
los herederos de la Catedralally
me han manifestado que han
firmado por la que a los señores
la firme de muchos años uno
que vive en un maris nuevo
en la Parbida a la general de
ere fernino susina ad la casa
de Cuygo ad el conorido por el
Pomacho, sin que se conora en
esta villa a Christoval Poy
que segun tengo noticia vive
el o sus herederos en Cobuss

D. D. Aza
Este Nov. 1811

1842

Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.